No Estamos Todxs

En solidaridad con lxs presxs de la Red contra la Represión (México)

CHIAPAS

Alejandro Díaz Santiz
(Adherente a la Sexta)

Indigena tzotzil, originario de Tzoeptic, Los Altos de Chiapas
36 años

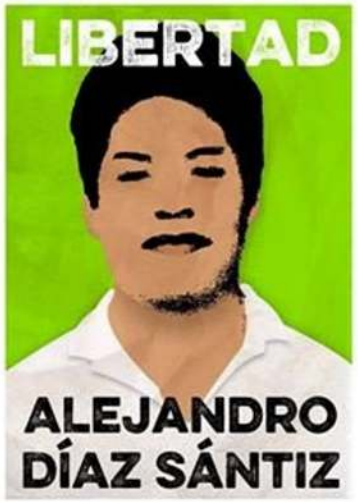

Alejandro está en la cárcel por ser indígena y pobre, por no contar con los recursos para llevar una defensa adecuada. Su historia es como la de miles de presxs que llenan las cárceles de nuestro país. Hoy es una voz desde el interior de la cárcel que exige se respeten los derechos de los y las presas.

El compañero lleva preso 17 años, fue detenido y sentenciado por homicido y volación, en el estado de Veracruz, al momento del arresto Alejandro no hablaba español, fue torturado y no tuvo aceso a un traductor.

Después de 10 años en una cárcel de Veracruz, fue trasladado a penales de Chiapas, llegando finalmente al CERESO N°5 de San Crsitóbal de las Casas en donde conoció a Alberto Patishtán. Fue asi como comenzó a tener una fomación académica y política.

Alejandro forma parte del gurpo de los Solidarios de la Voz del Amate (un grupo de presos y presas que deciden organizarse dentro del penal para exigir sus derechos y libertades), son Adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del EZLN.

Después de muchas acciones emprendidas, en julio del 2013, todos los compañeros Solidarios de la Voz del Amate excepto Alejandro consiguieron su libertad, él es el único de la organización que sigue preso.

Alejandro a continuado utilizando su voz para denunciar los atropellos y la corrupción de las autoridades penitenciarias. Por esa razón el compañero Alejandro fue trasladado forzosamente al CEFERESO de Villa Comatitlán Cárcel de máxima seguridad el 10 de septiembre de 2015 .

Centro Federal de Readaptación Social no 15 - "CPS CHIAPAS"
Carretera Federal 200 Tapachula – Arriaga, Villa de Comaltitlán
Chiapas, C.P. 70800 - México

QUE LA SOLIDARIDAD TRASPASE LOS MUROS

DIFUNDE LOS CASOS

Escribe a lxs presxs

mandales un saludo combativo

Alza la voz contra el sistema carcelario

ESTADOS UNIDOS

Mumia Abu-Jamal

Mumia Abu-Jamal fue detenido el 9 de diciembre de 1981 en la ciudad de Filadelfia. Lleva 34 años en prisión, en julio de 1982 fue sentenciado a muerte lo acusaban de la muerte del policía blanco Daniel Faulkner.El juez Albert Sabo, miembro vitalicio de la Orden Fraternal de Policía, presidió el juicio de Mumia en 1982.

El primer día del juicio la estenógrafa Terri Carter le escuchó decir a su secretario que él iba a "ayudarles a freír el nigger".

Durante el juicio, la membrecía de Mumia en los **Panteras Negras** y su cercanía a la **organización MOVE**, fueron utilizados a asustar al jurado para que le condenaran a muerte. **El caso del compañero Mumia Abu-Jamal demuestra el racismo que existe en el sitema carcelario de Estados Unidos. En Octubre de 2011, la Suprema Corte de Estados Unidos encontró su sentencia anti-constitucional y lo dejó con la sentencia de cadena perpetua sin la posibilidad de libertad condicional.**

Mumia Abu-Jamal Actualmente Mumia Abu-Jam se encuentra en una situación delicada de salud que se ha visto empeorada debido a la falta de atención medica especializada que las autoridades le han negado.

Es uno de los presos políticos más reconocidos del mundo, **periodista y escritor que se dedicaba a cubrir las distintas luchas comunitarias contra el poder en Filadelfia.** Le dio voz a MOVE una organización naturalista y anti autoritaria, en su juventud Mumia formo parte del movimiento de las panteras Negras. **Mumia Abu-Jamal ha resistido un intento tras otro para no ser silenciado por la Orden Fraternal de Policía. Ha escrito nueve libros, dos de los cuales están por salir y más de 2,000 radioensayos. Ahora, él desafía los límites del dolor y debilidad física para seguir publicando sus escritos solidarios.**

Mumia Abu-Jamal - AM 8335
SCI-Mahanoy 301 Morea Rd.
Frackville, PA. 17932 - USA

Presos de San Sebastián Bachajón

Los compañeros y compañeras de Bachajón, Adherentes a la Sexta,, se encuentran en la zona norte del estado de Chiapas, una zona muy rica naturalmente. Luchan por la defensa de su tierra y territorio que el mal gobierno ha tratado de despojar para la realización de sus proyectos de Muerte (MegaProyectos).

Durante los últimos años los compañeros y compañeras de Bachajón han resitido a la ola de agresiónes que el mal gobierno ha empendido en contra de su lucha, asesinando, destruyendo, lastimando, y secuestrando a compañeros y compañeras. A pesar de todo los ejidatoarios y ejidatarias continuan en pie de lucha.

"Nosotros y nosotras que somos indígenas, luchamos por seguir siendo lo que somos, por constuir nuestra propia forma de vida y conservar nuestro territorio, defendiéndolo de la ambición de arriba"

(Participación en la Cátedra Tata Juan Chávez)

Esteban Gomez Jimenez
(Adherente a la Sexta; San sebastián Bachajón)

Indígena tzeltal
Campesino
37 años

Esteban fue detenido injustamente el 12 de junio del 2012 por tener un compromiso con la defensa de la tierra y del territorio.

Fue acusado en 2013 por Manuel Gomez Jimenez (pertenece al partido político PRI / Verde ecologista en su momento) por asalto.

"Me encarcelaron por organizarme y defender a la madre tierra"

Ya preso al compañero Esteban se le adjudican dos delitos más: homicido y portación de armas (este delito de fuero federal). Fue encarcelado en el penal de Playas de Catazaja y después trasladado al Amate.

El compañero Esteban se ha dado la tarea de concientizar a presos y presas que se quieran organizar. En noviembre de 2016 fue trasladado nuevamente al CERESO 5 en San Cristobal de las Casas.

"El mal gobierno, los ministerios públicos, tanto como los jueces de las primeras instancias, contratan a las personas, o a los policías estatales, para fabricar estos delitos. Lo que no quieren que defienda mis derechos y asociarme a una organización".

Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados N°5
Carretera San Cristobal - Ocosingo Km.20
San Cristobal de Las Casas, Chiapas, México

GUERRERO

Caso Teloloapan

El 27 de noviembre de 2008 un automóvil en el que viajaban tres hombres armados, detuvo al auto en el que viajaba Máximo Mojica Delgado, su esposa María de los Ángeles Hernández Flores y sus dos hijos. Los hombres obligaron a Máximo Mojica a salir del vehículo y se lo llevaron, pero no se identificaron como policías ni mostraron ninguna orden de detención.

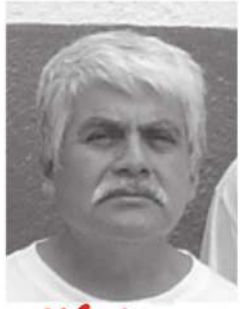

Máximo Mojica

M. de los Ángeles

Santiago Nazario Lezma

Org. Tierra y Libertad y Coordinadora de Trabajadores de la Educación, Guerrero

El 29 de noviembre, María de los Ángeles Hernández recibió una llamada de su esposo diciendo que lo habían secuestrado y que ella tenía que pagar un rescate de 50.000pesos. Más tarde, los vecinos informaron que varios hombres armados y de uniforme se habían llevado a María de los Ángeles y a Santiago Nazario Lezma. Los hombres armados llegaron en siete furgonetas sin señales de identificación y sin placas.

Se cree que quienes detuvieron a los compañeros Máximo Mojica, María de los Ángeles Hernández y Santiago Nazario Lezma, eran agentes de la Policía Investigadora Ministerial. Se desconoció su paradero hasta que en diciembre de 2008 fueron localizados en la Procuraduría General del Estado en Acapulco (Guerrero).

Máximo Mojica es miembro de la organización Tierra y Libertad, que trabaja sobre cuestiones relativas al derecho a la vivienda. Actualmente los tres compañeros se encuentran en el penal de Tecpan, acusados de secuestro.

Álvaro Sebastián Ramirez
(Preso Loxicha; Adherente a la Sexta)

Indígena zapoteco, de la comunidad de Llano Maguey, (San Agustín Loxicha)
56 años

Álvaro fue condenado a 27 años de prisión por los delitos de homicidio agravado, tentativa de asesinato, terrorismo y conspiración.

Álvaro trabajó como profesor y estaba comprometido en su comunidad para la mejora de las condiciones de vida y educación en general. Dirigió con sus compañeros una lucha por la defensa de la tierra contra los patronos y el gobierno. Siempre ha defendido el autogobierno basado en los 'usos y costumbres' de los zapotecas, rechazando la injerencia de partidos políticos.

En 1996, hubo un ataque del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Huatulco, esa acción trajo consigo la militarización de la Región Loxicha. Desde entonces las comunidades que conforman esta región han vivido un cerco militar, paramilitar, económico y social. En este contexto fue detenido el compañero Álvaro.

El 15 de diciembre de 1997, *Álvaro fue secuestrado por el grupo especial de la Policía Judicial del Estado y torturado* brutalmente para arrancarle una declaración que le inculpara como integrante del EPR.

"De este modo fui obligado a firmar y a poner huellas digitales a más de un centenar de hojas en blanco"

Nuestro compañero Álvaro ha mantenido la lucha y resistencia dentro del penal ante los actos de injusticia, tortura y privación de su libertad por parte del Estado y su sistema carcelario, legal y judicial.

Penitenciaría Central de Santa María Ixcotel
Primera Cerrada de Juan Escutia 101, Niños Héroes
Santa María Ixcotel, 68100 Oaxaca, México

Santiago Moreno Perez
(Adherente a la Sexta; San Sebastián Bachajón)

Indígena tzeltal de la comunidad La Pimienta, Chilon, Chiapas.
56 años

Monolingüe, agricultor y miembro de los ejidatarios organizados del Ejido de San Sebastían Bachajón.

"Cuando me arrestaron yo era consejo de vigilancia autónoma de san Sebastián Bachajón, llevaba 10 años caminando con los compañeros hasta que llego este problema"

Santiago fue señalado por un grupo de personas pertenecientes al partido político PRI y acusado de homicidio. El compañero no hablaba castilla y el traductor que asignaron a su caso era familiar del difunto, lo que supone una grave irregularidad. Desde entonces está recluido en el CERESO n.º 17 El Bambu, en Playas de Catazajá (Palenque).

Tras su detención, le robaron todas sus pertenencias, su casa y sus tierras, su cafetal. Ya se van a cumplir ocho años de encierro *"Yo estoy sufriendo adentro en la cárcel y todas mis cosas las perdí"*. Delicado de salud y sufriendo la pésima atención médica que se recibe en los penales, Santiago sigue preso injustamente victima del sistema penitenciario mexicano.

Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados No. 17
Carretera Catazajá - Palenque km. 3
Playas de Catazajá, Chiapas. - México

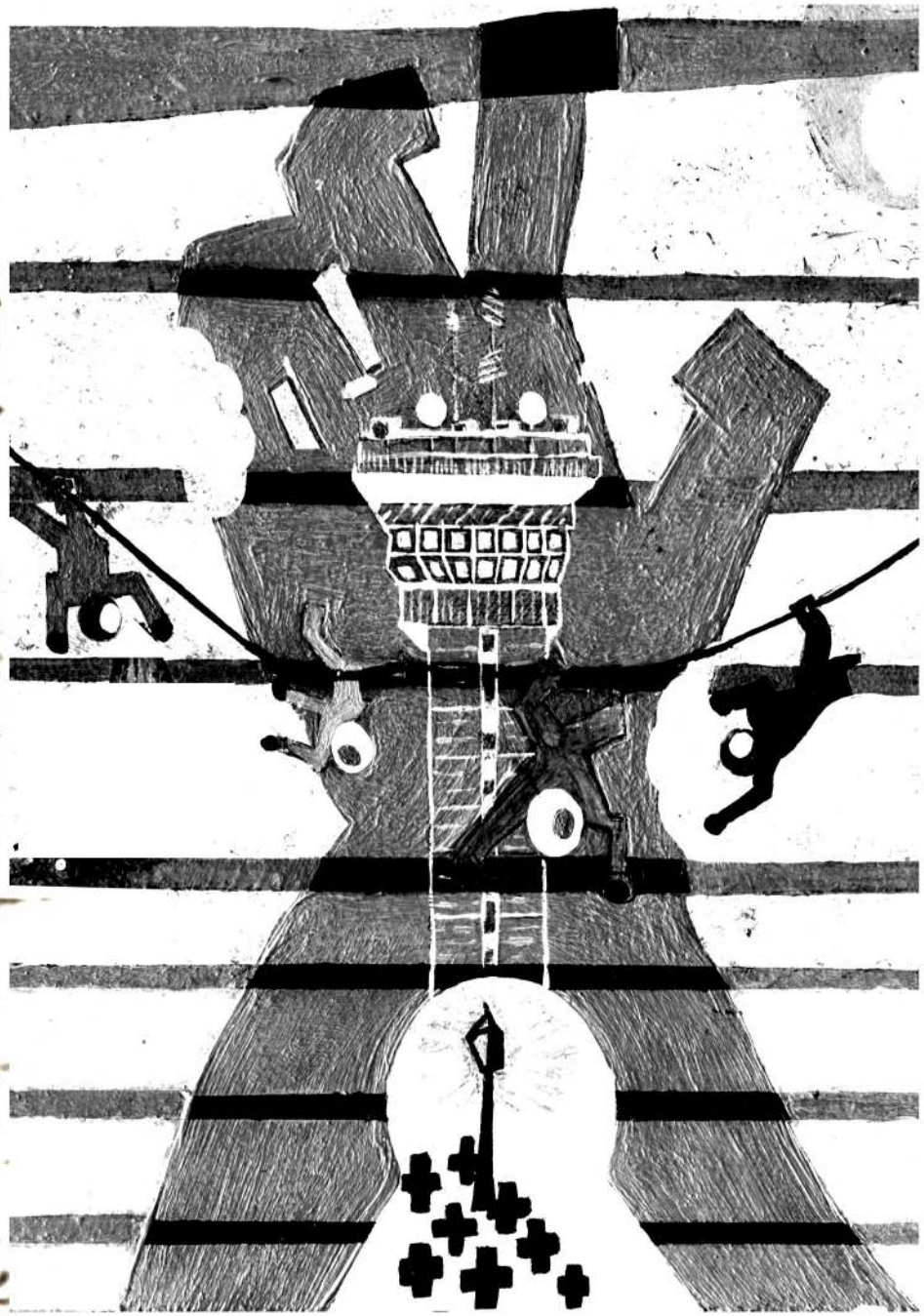

El resultado fue de 7 integrantes de la Asamablea heridos de bala y un detenido, el hijo de Manuel Zepeda, quién fue entregado con vida a policías estatales y horas después murió en condiciones inciertas. De esta muerte han culpado a 35 integrantes de la Asamblea, entre ellos a Miguel.

Los delitos que le imputan, igual que a sus compañerxs, son homicidio calificado con alevosia y ventaja y tentativa de homicidio.

"Se me imputa a mí como a otros 34 compañeros y compañeras dela Asamblea, 8 compas de estos se encuentran recluidos en el penal de Ixcotel Oaxaca por la misma situación del cual somos inocentes. Por la avaricia, la sed de poder y dinero, el señor Manuel Zepeda Cortés orilló a tanta violencia en el pueblo"

"Aún estando en este lugar me siento libre porque sé que soy inocente y estos muros de cantera jamás podrán callar ni calmar nuestra sed de libertad...

...a pesar de que las aves que nos visitan se pavonean con su vuelo"

Reclusorio Distrital de Tlaxiaco
Ignacio Allende 1, Barrio Nicólas, 69800
Tlaxiaco, Oaxaca, México

info: solidaridadelox@gmail.com
fb: Asambleacomunelox Flores Magón

OAXACA

Miguel Ángel Peralta Betanzos
(Preso Mazateco)

Integrante de la Asamblea Comunitaria de Eloxochitlan de Flores Magón

Miguel fue detenido el 30 de abril de 2015 en el Distrito Federal por más de 20 personas vestidas de civil quienes llegaron a su lugar de trabajo sin mostrar orden de aprehensión y con lujo de violencia, se lo llevaron en coches particulares, estuvo incomunicado por más de 20 hrs hasta que fue presentado ante un juez, ya en un reclusorio de Oaxaca.

Es uno de lxs integrantes de la Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón, comunidad mazateca de Oaxaca, criminalizada por defender las formas comunitarias de elección de sus representantes y luchar por evitar la imposición de los partidos políticos en Eloxochitlán.

Como denuncia Miguel Angel Peralta, los partidos son apoyados por caciques como Manuel Zepeda Cortés que pretenden explotar los recursos naturales y centralizar el poder político a través del uso indiscriminado de violencia, *intimidación y persecución sistemática de sus opositores.*

El 14 de diciembre de 2014, durante una asamblea para la elección de una de sus autoridades, el grupo del cacique Manuel Zepeda Cortés junto con sus sicarios agredió con armas de fuego a lxs integrantes de la Asamblea Comunitaria; por lo que tuvieron que defenderse de las agresiones.

Presos en lucha de la organización "La Voz Verdadera del Amate"

Los compañeros presos en lucha que conforman La Voz Verdadera del Amate iniciaron su acercamiento al interior de prisión en 2015, desde entonces empezaron un camino que se consolida ahora con el nacimiento de su organización con la que emprenden una lucha por su libertad y por la libertad.

Son seis integrantes en la organización.

Adrián Gómez Jimenez

Nació en Paraje Romerillo, San Juan Chamula
Vivía y trabajaba en San Cristobal de las Casas
35 años

A los 22 años fue detenido, torturado y encarcelado acusado de secuestro.

Regresando a San Cristobal de una comunidad en Chamula con un amigo suyo, el día 3 de febrero de 2004, nos cuenta el compañero "*de pronto, se atraviesa un centra color plateado nos bajan del taxi y los señores nos interrogan que hacíamos ahí... nos involucran en la desaparición de un tal señor que lo habían encontrado su coche precisamente dónde andábamos en Zaclamantón, nos arrestan, nos trasladan en San Juan Chamula, en donde nos interrogan y nos torturan con golpes*"

Posteriormente los trasladan al Ministerio Público de Tuxtla Gutierrez, lo tuvieron arraigado un mes "*para que me pudieran fabricar bien el delito*". Fue trasladado a Cerrohueco, donde le dictaron auto formal de prisión, después de tres meses lo trasladan al Cerero nº 14 El Amate.

Tras más de 12 años de encierro, el caso de Adrián tiene 3 expedientes distintos, dadas las irregularidades del proceso judicial, sigue pagando con su libertad sin que nunca le dictaran sentencia.

Adrian ha vivido la mayor parte de su reclusión en el Amate, sin tener una defensa adecuada y con un proceso legal de 12 años de duración lleno de irregularidades. "*En el año 2014 solicité mi sentencia porque el ofendido no se ha presentado ni una vez para carearse conmigo y quería ver cuantos años me dictaría el juez. Pero el juez del Cereso nº 5 de San Cristóbal no dictó mi sentencia por motivo de que había muchas irregularidades, así que me bajaron de proceso y me abrieron un nuevo expediente*".

"No saben que hacer con mi caso, por eso les pido su ayuda, porque en este Cereso hay mucha injusticia, hay muchos problemas, la comida es muy mala, no hay atención médica, no hay medicamentos"

Diego Lopez Mendez

Originario del barrio de Chixletic
San Juan Cancuc
25 años

Vivía en San Cristobal de las Casas, donde trabajó de mesero por ocho años y aprendió un poco de castilla.

El 18 de julio de 2012, saliendo de su trabajo dos hombres lo agarraron y lo metieron en un carro,

"*Cuando estaba yo en el carro me dijo: "¿Lo conoces a esa persona?", me mostró una foto de una persona que estaba muerta, "¿La conoces?" Le contesté que no, ...* no sabía yo ese delito que sucedió no lo puedo decir que si, porque no lo he hecho"

Tras su secuestro, lo torturaron hasta lograr arrancarle una confesión "*Le contesté lo que querían, les dije, pero como no me de dejaban de torturar, por fin me confesé, porque ya no aguantaba yo la tortura. Me confesé por tortura, y me preguntaron si lo voy a declarar y yo les dije que no, y no lo declaré. Y cuando me llegué al Cereso El Amate, nº 14, me hicieron firmar y las huellas*".

En noviembre de 2016, a Diego lo sacaron de su nave a golpes, lo aislaron y maltrataron por 15 días consecutivos. Al regresar a su celda, le habían robado todas sus pertenencias.

Hoy sabemos que ,tenemos que dar la lucha por la libertad de nuestrxs compañerxs, de manera organizada, de manera colectiva. En noviembre del año 2014 nacimos como Movimiento por la libertad de los defensores del agua y la vida de Tlanixco. Y no descansaremos hasta conseguir que se haga justicia. Hasta que recuperen su libertad, nuestros hermanos, queremos decir que no claudicaremos.

Marco Antonio Pérez González
Lorenzo Sánchez Berriozábal
Rómulo Arias Míreles
Teófilo Pérez González
Pedro Sánchez Berriozábal
Dominga González Martínez

(Defensores defensores del agua y la vida de Tlanixco)

"La justicia nunca va a venir de arriba, nosotros los de abajo y a la izquierda, tenemos que ir construyendo la justicia."

Desde las faldas del nevado de Toluca, Movimiento por la libertad de los defensores del agua y la vida de Tlanixco.

Centro de Prevención y Readaptación Social Santiaguito
A Villa Almoloya de Juárez Km. 4.5
La Loma, 51355 Méx. , México

A todos ellos se les acusa del homicidio del señor Alejandro Isak Basó y de privación ilegal de libertad de las otras 11 personas que se encontraban firmando el acuerdo. Todxs lxs compañerxs acusados habían sido o estaban siendo autoridades ejidales o del comité de agua de nuestra comunidad y habían participado decididamente en la lucha por la defensa de nuestra agua.

Los delitos de homicidio y privación ilegal de la libertad no fueron cometidos por nuestros compañeros. El día de los hechos algunos de estos compañeros no estuvieron en la comunidad y otros fueron los encargados de la redacción del mencionado documento en el auditorio de este pueblo. Las declaraciones de los denunciantes fueron modificadas cayendo en mil y una contradicciones sin que ninguna autoridad lo impidiera. Como en una telenovela grotesca fueron armando una historia falsa, nunca aportaron verdaderas pruebas, ni nadie se las pidió.

"Empezamos a conocer las corruptelas, el sucio mundo de los juzgados, la prepotencia de jueces que mas que impartir justicia usan su poder para castigar a nuestrxs compañerxs por haberse atrevido a cuestionar a la autoridad, por levantar el rostro indígena frente al rico para reclamar su derecho, por tener voz, por tener dignidad".

Desde entonces comenzó un intenso y largo periodo de hostigamiento y represión masiva a la población de nuestra comunidad: cateos violentos, de madrugada, ingresando a las casa rompiendo puertas y ventanas, sorprendiendo a niños y adultos con armas de fuego, familias completas fueron sacadas de su casa sufriendo amenazas y humillaciones.

Los Hermanos German y Abraham López Montejo

Originarios de Pueblo Nuevo Campesinos 23 y 25 años

El 17 de enero de 2011 son arrestados y trasladados al Amate, acusados de homicidio calificado y sentenciados a 25 años.

"Ahí me torturaron, me dieron bolsas y corriente y me golepearon, y bien vendado a la fuerza, querían que yo aceptara el delito que me están acusando, le dije que no y me amenazo que si no lo aceptaba me van a matar como un perro con mi familia"

Tras seis años de encierro German y Abraham exigen libertad

"no voy a descasar hasta que yo salgo, luchare por siempre, quiero que lo revisen como jurídicamente o políticamente, ya estamos cansados de tanto homicidio como gente indígena por no saber hablar español, ya no queremos seguir con los malos gobiernos"

Pascual Gomez Jimenez

Originario de la Ranchería Sal del Trigre, Chilón

Trabajador del campo y servicio en la escuela

30 años

En 2008, Pascual estuvo presente en un accidente en que el señor Manuel Silvano Gómez perdió la vida tras caerse al rio. Ese día el hijo del difunto presenció lo acontecido, siendo el testigo principal del caso.

El día 8 de junio de 2011 salío a pasear con su esposa y su hijo a la ciudad de Ocosingo. De regreso una patrulla los paró y lo detuvieron y lo trasladaron a Chiapa de Corzo, donde lo torturaron por horas. Finalmente fue trasladado al penal n°16 de Ocosingo acusado de homicidio calificado.

Tras un año de encierro, se presentó la acusación en el Juzgado, y el testigo declaró a favor de Pascual, explicando que fue un accidente. Segun nos cuenta Pascual el defensor de oficio preguntó al hijo porque lo acusó anteriormente, a lo que respondió que tenia miedo de su tio, que fue amenazado de muerte si no lo acusaba.

Pascual está recluido actualmente en el Amate, con una sentencia de 25 años por un delito que no cometió. Junto a sus compañeros de organización "*le estamos echando ganas*" para denunciar las injusticias del sistema penal y el trato y condiciones infrahumanas que se viven tras los muros.

Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados
No. 14, El Amate, Cintalapa
Carretera Panamericana Km.1063, Ejido Lázaro Cárdenas
C.P. 30410 Cintalapa, Chiapas - México

Esteban Méndez López

Originario de la Comunidad Buena Vista del Municipio de Oxchuc

El día 4 de noviembre del 2010 lo detuvieron a las 6 de la mañana, unos 15 policias lo amenazaron con armas de fuego, lo encapucharon, lo golpearon, y lo llevaron a San Cristóbal de las Casas, donde lo encerraron y lo interrogaron. Lo acusaron de secuestro. Después fue trasladado al Amate.

"Aquí en El Amate llevo siete años preso y me sentenciaron 20 años de prisión, veo que algunos vienen con delitos comprobados, lo traen en los hechos y en pocos años ya se fue libre y yo como indio sólo me ponen y no hay suficientes pruebas de mis delitos y eso por defender a la madre tierra. Estoy preso porque la ley está al revés, por no pagar mis delitos con dinero estoy aquí"

En enero de 2017 el compañero Esteban fue trasladado al penal n°16 El Encino, en Ocosingo. Desde allí sigue la lucha y continúa organizado con los compañeros del Amate.

ESTADO DE MEXICO

TLANIXCO

Un grupo de empresarios floricultores del vecino municipio de Villa Guerrero vio en el agua que brota en los bosques de Tlanixco, una oportunidad de lucro. De la mano del corrupto gobierno municipal y estatal, ignoraron nuestro derecho como comunidad originaria y se apropiaron ilegítimamente del caudal de algunos manantiales, negándonos el derecho sobre el aprovechamiento de nuestras aguas.

Como guardianes que somos, comenzamos a organizarnos y a luchar, aunque por ello se nos tachara de pueblo terrorista, de necios y revoltosos. Esto asusta tanta a los dueños del dinero y al reaccionario gobierno de nuestro estado.

En el 2003, en un acto de provocación, en medio de una serie de disputas legales que la comunidad mantenía con los empresarios, éstos invadieron nuestro territorio y provocaron un enfrentamiento. Cerca de 300 personas de la comunidad se reunieron para defender pacíficamente nuestro territorio, nuestras aguas. Se llegó al lugar donde se inspeccionaba un manantial, los representantes de las empresas agrícolas argumentaron que les llegaba espumosa el agua, se platicó para llegar a un acuerdo y que se comprometieran a respetarnos. En medio de la confusión, el presidente de la asociación civil de las empresas florícolas, nunca llego a la comunidad y más tarde fue hallado muerto al fondo de un voladero.

Entonces, sin ninguna prueba ni testigo alguno de como ocurrió la muerte de esta persona, los empresarios responsabilizaron a nuestros compañeros, a Pedro Sánchez Berriozábal, Teófi lo Pérez González, Rómulo Arias Mieles, Lorenzo Sánchez Berriozábal, Dominga Martínez González, Marco Antonio Pérez González, Rey Pérez Martínez, Santos Alejandro Álvarez Zetina.

Aunque encarcelen nuestros cuerpos...

Dibujo: Jessa Rae

... nuestro corazón seguirá siendo libertario

DISTRITO FEDERAL

Luis Fernando Sotelo Zambrano
(Adherente a la Sexta)

Estudiante de la UNAM
Luchador social/Coop. ik o'tik
22 años

Fue arrestado el 5 de noviembre del 2014 en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria junto a otro compañero, después de que la estación del Metrobus y de una de sus unidades fueran quemadas en el marco de la tercera Jornada de Acción Global por Ayotzinapa.

Al día siguiente el otro compañero salió por falta de pruebas y Luis fue consignado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, acusado de ataques a la paz pública, ataques a las vías de comunicación y daños dolosos agravados (portación de explosivos) en pandilla.

Desde su encierro a Luis Fernando se le restringen severamente las visitas, se le maltrata, no sale al patio, no se le deja estudiar con normalidad y la regulación de llamadas es arbitraria. Incluso se le niega asistencia psicológica de su confianza, pretendiendo que acepte la de oficio de la institución.

En Septiembre de 2016, después de 1 año y 9 meses de proceso, Luis Fernando Sotelo fue sentenciado a una condena de 33 años con 5 meses de prisión y una multa que asciende a más de medio millón de pesos.

"Si no aceptamos como ataques de la guerra social los intentos del estado en reducirnos no salimos del papel de víctimas. En cambio, si logramos romper el cascarón de víctimas nos encontremos tal vez con la nada pero ese es el asunto: el crear, construir algo que rompa con lo que nos creó (tan podridamente: civilización)"

Reclusorio Preventivo Varonil Sur
Circuito Javier Piña y palacios S/S, Xochimilco
San Mateo, 16800 Ciudad de México, D.F., México

Fernando Barcenas Castillo
(Preso anarquista)

Anarquista
C.I.P.R.E.
21 años

Su detención se produce en el contexto del aumento del precio del boleto del Metro de 3 a 5 pesos en 2013. Se realizaron movilizaciones de rechazo y el 13 de diciembre, fecha marcada para que entrara en vigor la nueva tarifa se realizó una marcha en protesta.

Al pasar a la altura de la esquina de las Avenidas Reforma e Insurgentes, un grupo de manifestantes lanzó cocteles molotov sobre el árbol de Navidad de la empresa Coca-Cola, incendiándolo. Minutos después fueron detenidos el compañero Fernando Bárcenas y dos menores de edad por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Sentenciado en primer instancia el 10 de diciembre de 2014 a 5 años 9 meses de prisión, se apeló la sentencia. En la resolución de la apelación del 11 de agosto de 2015 le fueron aumentados 3 meses más, quedando en 6 años de prisión.

Fernando se reivindica anarquista y ha mantenido una postura de enfrentamiento y combate a la institución penitenciaria, organizánsose en la Coordinadora Informal de Presxs en Resistencia, denunciando la situación muros adentro y realizando huelgas de hambre junto con otros presos políticos, anarquistas y de los llamados comunes.

Junto a otros presos ha iniciado el proyecto "El Canero", una publicación realizada desde adentro de las prisiones para ir vinculando luchas y resistencias gestadas al interior de la cárcel.

"Desafiando autoridad, iremos hasta que lxs siempre menos volvamos a encontrarnos y nos acompañemos de manera breve para volver a forjar las revoluciones sociales; siempre firmes, siempre atentos, viajando hacia la vida, la libertad y la Anarquía"

"Moriremos jovenes, pero siempre de pie, siempre rebledes, siempre independientes y concientes de una lucha sin final"

Reclusorio Preventivo Varonil Norte
Calle Jaime Nuno 155, Gustavo A. Madero,
Cuauhtepec Barrio Bajo,
07210 Ciudad de México, D.F., México